Informe de Evaluación Nº 45/2010.-

San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2010.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Ref.: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, F.F.10 – Contratación Directa, Código Nº 50. ID 204716.-

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 118/2010 por la cual se aprueba del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
- Las Resoluciones Nº 36/2010 por la cual se integran el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA. Y la Resolución 482/2010 del 13/05/2010 por la cual se establecen los mecanismos para la integración del Comité de Evaluación de Ofertas en caso de ausencias justificadas de los miembros del mismo.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003. El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 3.964/2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010". El Decreto N° 3866/2010 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 3.964/2010, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SDA PARAGUAY S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., INFOCENTER, PC CENTER, TECNOPLAN S.A., AYCOM S.R.L.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3100 expedido por la Dirección Administrativa - División de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada virtual Nº 328076 de fecha 20/10/2010 y 01/11/2010 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: SDA PARAGUAY S.A., ELE DE GUADALUPE LOPEZ, BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ, PC CENTER DE SILVIO AVALOS SANCHEZ BORDON.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta Nº 53/2010:

Empresas	*SDA PARAGUAY S.A.*	*ELE de Guadalupe Lopez*	*BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gomez R.*	*PC CENTER de Silvio Avalos Sanchez*
Precio Total Guaraníes	13.384.000	13.750.000	13.520.000	14.555.000

CE/nejm

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Nº 36/2010. Además, se convoca al Sr. Orlando Medina, en virtud del Art. 3º de la citada resolución, para la verificación, análisis, evaluación y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, presentadas en el marco del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - CÓD. 50, F.F. 10 – CONTRATACIÓN DIRECTA.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

1.1 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Nº	*Documentaciones*	*SDA PARAGUAY*	*ELE*	*BIOS*	*PC CENTER*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos, en papel membretado de la empresa, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mant. de la Oferta por el 5 % y vigencia de 60 días.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE	Presenta / SIPE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta / SIPE	NA	NA	NA
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta / SIPE	NA	NA	NA
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa, **Anexo 4**.	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
8	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**	Presenta / SIPE	Presenta	Presenta / SIPE	Presenta
9	Constancia del SIPE	1101836	1101747	1101686	1101479
10	Foliatura	Del 01 al 05	Del 01 al 17	Del 01 al 04	Del 01 al 10

Como consta en el cuadro anterior, todas las Empresas podrán ser evaluadas por haber presentado todos los documentos sustanciales correctamente.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO.

A continuación este Comité de Evaluación procede al análisis técnico de la oferta, considerando el Art. 61° del Decreto Nº 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega,

capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

				PC CENTER	BIOS INFOR-MATICA	SDA PARA-GUAY	ELE DE GUADA-LUPE LOPEZ
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	U.M.	PRECIO UNIT I.V.A. INCL	PRECIO UNIT I.V.A. INCL	PRECIO UNIT I.V.A. INCL	PRECIO UNIT I.V.A. INCL
1	COMPUTADORA PERSONAL	4	Unidad	3.455.000	3.200.000	3.113.000	3.250.000
2	IMPRESORA CHORRO DE TINTA	3		245.000	240.000	233.000	250.000

Cabe señalar que la Empresa SDA Paraguay, ha cometido un error aritmético, al multiplicar el segundo ítem por 4 unidades, en lugar de 3, por lo cual el importe total de su oferta ascendía a Gs. 13.384.000 (trece millones trescientos ochenta y cuatro mil), debiendo ser Gs. 13.151.000 (trece millones ciento cincuenta y un mil).

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Empresa que cuenta con precios más bajos es SDA PARAGUAY S.A.

Motivo por el cual se prosigue con la evaluación técnica de los ítems señalados, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo citado anteriormente.

1.3 ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente se procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del oferente que ha presentado los precios más bajos en los dos ítems.

Para el efecto, hemos solicitado al Técnico del Departamento de Informática un análisis detallado de lo presentado por el oferente.

Empresa analizada:
SDA PARAGUAY S.A.

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	CUMPLE
1	COMPUTADORA PERSONAL	4	Cumple
	Características		Cumple
	Procesador con Tecnología de doble núcleo, mínimo		Cumple
	Capacidad del caché tipo L2, en Mbytes, mínimo		Cumple
	Velocidad del Bus Frontal mínimo, en MHz.		Cumple
	Memoria RAM Tipo DDR2 SDRAM instalada, en Mbytes		Cumple
	Capacidad para ampliación de memoria RAM en GBytes, especificar slots disponibles para ampliación.		Cumple
	Ranuras de expansion Tipo PCI y/o PCI Express, ranuras (ya sea PCI o PCI Express) libres.		Cumple
	Unidad de CDROM/DVD Grabador de DVD		Cumple
	Unidad de Disco Duro Disco duro SATA, en Gbytes		Cumple
	Unidad de Discos Extraibles Disquetera Floppy 1.44 mb		Cumple
	Interfaces de perifericos		Cumple
	Puertos Seriales RS-232 / DB9		Cumple
	Puertos USB, al menos 2 deben ser frontales		Cumple
	Tarjeta de Sonido incorporado (On Board).		Cumple
	Tarjeta de Video incorporado (On Board)		Cumple
	Tarjeta de Red incorporado (On Board)		Cumple

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	CUMPLE
	Se deberán especificar otros puertos adicionales que posea el equipo		Cumple
	Monitor LCD 17 " pulgadas, resolución mínima de 1024 x 768. Con conector de fuente directo de 220v (Sin transformador).		Cumple
	Teclado Standard para Windows, español, conector PS/2		Cumple
	Mouse / Raton óptico con conexión PS/2 con NetScroll y mouse pad incluido		Cumple
	Fuente de Alimentación Tipo ATX, voltaje 220 Voltios a 50 Hertz, cables de alimentación y supresor de picos (zapatilla) con fusibles y toma tipo americana.		Cumple
	Sistema Operativo Windows Vista Business		Cumple
	Garantía Mínima 1 año en partes y mano de obra		Cumple
2	**IMPRESORA CHORRO DE TINTA**	3	Cumple
	Características		Cumple
	Velocidades de impresión de 22 ppm. en negro y 21 ppm. en color		Cumple
	4800 x 1200 dpi. de resolución.		Cumple
	GARANTÍA		Cumple
	Mínima 1 año en partes y mano de obra		Cumple

De acuerdo al cuadro arriba detallado, se observa que la empresa ***SDA PARAGUAY S.A.,*** cumple con las especificaciones técnicas requeridas y además presenta la oferta más baja, siendo razonable para los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto legal.

1.4 ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DEL LLAMADO.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal, presentadas por la empresa ***SDA PARAGUAY S.A.***, atendiendo que la misma presenta la oferta más conveniente.

Nº	DOCUMENTACIONES	SDA PARAGUAY
C	Copia de Balance General y Estado de Resultado del Ejercicio fiscal 2009 y copia del Formulario del Impuesto a la Renta del mismo con boleta de pago	Cumple / SIPE
E	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple / SIPE
F	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Cumple / SIPE
G	Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente, correspondiente al segundo semestre 2010	Cumple / SIPE

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la Empresa ***SDA PARAGUAY S.A.,*** cumple a cabalidad con los requisitos sustanciales, legales y técnicos y a la vez cuenta con solvencia económica necesaria para asumir los compromisos contractuales con la Institución cumpliendo así con el Art. 4º de la Ley 2.051/2003 en su inciso a) "Economía y Eficiencia", y el Art. 28, que menciona que las Empresas deberán tener las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se deja constancia que la cantidad establecida para el ítem 2, no será adquirida en su totalidad por falta de disponibilidad presupuestaria, disminuyendo de 3 unidades a 2 unidades.

Por lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa mencionada, en todos los ítems.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005, y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2. ADJUDICAR el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", CONTRATACIÓN DIRECTA,** a la firma que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la mas conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1 ***SDA PARAGUAY S.A.***; en los Ítems 1 y 2, por el monto de **Gs. 12.918.000** (Guaraníes doce millones novecientos dieciocho mil), para la provisión de Equipos de Computación, cuya descripción, marca y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

3. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNA.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill
Asesora en Contrataciones Públicas

C. P. Pablo Daniel Peña
Jefe, Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora, Dirección de Adm. y Finanzas

Sr. Miguel Figueredo
Jefe, Almacenes y Suministros

Sr. Orlando Medina
Jefe Unidad de Informática

Srta. Nadya Jasinski Maldonado
Asistente Administrativo

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

CE/nejm